



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ  
Decreto 00128 del 28 de enero de 2003  
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016  
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



# **PROYECTO DE MOVILIDAD SEGURA**

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ**

**HERNANDO IBARRA CAMPOS**  
Rector

**EQUIPO DE COORDINADORES**

**Colaborador**  
**JOSÉ ANTONIO CABEZA**

**Pamplona, 2020**



## Presentación

A finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI empieza a dársele importancia a la prevención como herramienta para preservar y cuidar la vida de los seres humanos.

El diseño de la herramienta da origen a diferentes propuestas en el campo de la educación formal, no formal e informal las cuales, respaldadas en normas legales presentan los lineamientos, contenidos y competencias generales para ser tenidas en cuenta en su desarrollo. Se empieza a hablar de cultura ciudadana como el conocimiento práctico que debe interiorizar y vivir toda persona para relacionarse adecuadamente con los otros y en todos los ámbitos de la vida.

Para lograr el objetivo en la sociedad la formación en cultura ciudadana es ahora tarea de todas las instituciones educativas las que asumen en forma obligatoria el desarrollo de la estrategia a través de proyectos transversales en Democracia y valores ciudadanos y de convivencia, educación sexual, prevención de desastres, cuidado del medio ambiente y en educación vial.

La educación vial de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación se asume como el conocimiento por parte de los ciudadanos de las normas u señales que regulan la circulación de vehículos y personas, así como la adquisición de valores, hábitos y actitudes que permitan dar respuesta seguros en las distintas situaciones de tránsito en las que se vean inmersas como peatones, pasajeros o conductores.

La educación vial se integra como un componente estratégico que busca la formación de la cultura de prevención y promoción de la importancia de la seguridad vial en la disminución de accidentes de tránsito en todas las vías del territorio nacional e internacional.

La educación vial se vincula al desarrollo de la autoestima, al respeto por los otros y a los principios de convivencia social y democrática; así como al desarrollo y consolidación de una cultura ciudadana que involucre el reconocimiento de derechos y deberes asociados al respeto por las normas universales, instituciones y autoridades de control.

La institución Educativa Colegio San José Provincial de Pamplona cuenta con cinco sedes educativas que se ubican en el casco urbano de la ciudad y requieren de cuidados de movilidad. Nuestro colegio tiene dos sede de Básica y media y tres sede de transición a 5ª grado.

La educación vial en el Colegio Provincial San José debe preparar a los estudiantes para el entendimiento y respeto de las normas de movilidad vial en el territorio nacional y el internacional. La movilidad tiene un código universal que se debe aprender en el colegio para beneficio de la sociedad.

Asumiremos la educación vial desde nuestra perspectiva nacional y la relacionaremos con los demás países del mundo para identificar y entender las razones de nuestras ventajas o deficiencias. También estudiaremos los esquemas efectivos para solucionar problemas de movilidad vial para aumentar nuestro perfil y potencial de ciudadanos globales por el entendimiento de esquemas más complejos.



## 1. Formulación del proyecto

### 1. 1 Identificación del Problema.

En Colombia, los accidentes de tránsito constituyen un importante problema de salud pública, cuya prevención eficaz y sostenible exige esfuerzos concertados de todas las personas.

En las principales ciudades de Colombia La movilidad por cualquier medio es muy complicada y se evidencia con continuos trancones en la vía sin que haya procedimientos lógicos para la resolución de estos conflictos por choques, peatones atropellados, circulación de motocicletas, bicicletas y vehículos mixtos sin órdenes en carriles y con puntos de retorno, cruces ilógicos, estaciones y paraderos no regulados que estimulan a los conductores a realizar maromas o movimientos indebidos que al no pertenecer a códigos preestablecidos generan reacciones contrarias a las esperadas y que siempre terminan en accidentes.

Cuando un ciudadano colombiano viaja a otros países lleva el paradigma del país y al querer usarlo de la misma forma choca con la organización, recibe multas y llamadas de atención por parte de las autoridades por mal comportamiento en las vías o en la mayoría de los casos se ven envueltos en suspensiones de licencias o en accidentes de tránsito. Cuando los ciudadanos colombianos salen del país encuentran esquemas de movilidad más grandes y organizados con mucha señalización que puede ser aprovechada para evitar el choque cultural y facilitar la adaptación al país.

Muchos problemas de movilidad en Colombia surgen por la informalidad del transporte, la contaminación ambiental, la antigüedad del parque automotor, la sobreoferta del transporte público, el rápido deterioro de las vías de circulación y el caos vial entre otros.

El aumento y envejecimiento del parque automotor, el desorden del transporte público, el consumo de combustibles contaminantes y la mala calidad contribuyen a degradar la calidad del aire, la salud y la propiedad de los habitantes.

## 2. Metas

Que todos los miembros de la comunidad del San José Provincial demuestren conocimientos sobre movilidad vial en sus comportamientos diarios y en la utilización de aplicaciones relacionadas con la movilidad en el mundo.

- Para nuestra institución la situación tiene algunas variables que caben resalta: En la sede central (**Colegio Provincial San José**) que está ubicado en la Avenida Santander No. 11- 188 es doble vía se deben preparar para cruzar teniendo en cuenta la doble vía.
- **La Sede Rafael Faría Bermúdez** ubicada en la Carrera 8 No. 7-56 y que es en un solo sentido se preparan para salir ordenadamente despacio y mirando hacia donde ambos lados de la vía.
- **La Sede Gabriela Mistral** ubicada en la Avenida Santander y que es de un solo



sentido se debe preparar los niños para salir despacio y mirar hacia ambos lados de la vía.

- **La sede Salle** que está ubicada en la Avenida Santander No.11- 42 se deben formar los estudiantes para cruzar la vía que es de doble sentido. Y mirar hacia todos los lados de la vía.
- **La Sede Santa Cruz** está ubicada en el barrio de su nombre educa estudiantes de los grados transición a 5ª.
- En años anteriores se nos han presentado accidentes en la sede Gabriela Mistral y también en la Salle debido a las imprudencias de los estudiantes.

### 3. Objetivos

#### 3.1 General

Desarrollar elementos teóricos y prácticos que permitan a los miembros de la comunidad del Colegio Provincial San José conocer los códigos y modelos de movilidad universal para la implementación solución y comportamiento seguro durante sus desplazamientos en el espacio público y al compartir el mismo con otros miembros de la comunidad educativa y general.

#### 3.2 Específicos.

- ✓ Dar a conocer el código de señales universales sobre movilidad vial y enseñar a utilizar e interpretar los dispositivos electrónicos y aplicaciones usados para la movilidad en el mundo.
- ✓ Desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en los estudiantes y comunidad, para que minimicen los riesgos en sus desplazamientos y disfruten de los espacios públicos seguros.
- ✓ Promover el desarrollo de acciones significativas que fomenten el respeto de las normas de tránsito y la asunción de responsabilidades ciudadanas frente a la seguridad vial.
- ✓ Contribuir al desarrollo de una conciencia ciudadana que permita compartir el espacio público donde se privilegie el respeto por los demás y la seguridad vial como un bien común.

### 4. Población Beneficiaria

#### 4.1 Beneficiarios Directos

Toda la comunidad del colegio Provincial San José con aproximadamente mil seiscientos ochenta estudiantes (1680) y los miembros de la sociedad nacional e internacional.

El colegio cuenta con cinco sedes, La sede central, la sede Rafael Faría Bermúdez, la sede Gabriela Mistral, la sede la Salle y la sede Santa Cruz.

#### 4.2 Beneficiarios indirectos

Los visitantes del país y las nuevas generaciones en Colombia. También los demás países por el comportamiento adecuado de los visitantes colombianos en el exterior.

### 5. Referentes Legales. Normatividad.

#### 5.1 Referentes Nacionales

- 🚦 Ley 33 de 1986 sobre planes de tránsito.
- 🚦 Ley 769 de 2002 código nacional de tránsito.
- 🚦 Directiva número 13 del Ministerio de Educación Nacional. 14 de agosto de 2003.



- ✚ Decreto 164 de 2007. Sobre acciones y principios generales de la seguridad para el sector educativo.
- ✚ Acuerdo 173 de 2005 sobre el sistema distrital de seguridad escolar.
- ✚ Acuerdo 158 del 24 de Junio de 2005 declara el 28 de abril como el día de la prevención de los accidentes de tránsito en Bogotá

## 5.2 Otros

- La constitución Política de Colombia. Artículo 24
- Ley 115 de 1994. Artículo 5.
- Decreto 1860 reglamentario de la Ley General de Educación. Artículo 39.
- Decreto 024 del 11 de febrero de 2005.. Reglamentario del acuerdo 125 de 2005 sobre la cátedra de los derechos humanos.

## 6. Definición de actividades

- Presentar el proyecto a la administración municipal de la ciudad de Pamplona, solicitando la señalización de los espacios correspondientes a las sedes.
- De igual forma pedir a la administración sean colocados reductores de velocidad, para apoyar el desarrollo del proyecto.
- La temática está dentro del mismo proyecto y se debe trabajar por áreas y por grados, cada docentes de preescolar, básica primaria, secundaria y media, pueden acomodar a sus grados, áreas o asignaturas.

## 7. Ejes transversales del proyecto.

- El respeto a la vida, como valor supremo.
- El derecho a una movilidad segura.
- El espacio público, como un espacio socializador.
- La seguridad vial como un bien común.
- El valor vital de las normas de tránsito.

### 7.1 Ejecución del proyecto. Ámbitos conceptuales.

Para la ejecución del proyecto se tendrán en cuenta las siguientes situaciones problemáticas:

1. La movilidad en Colombia es un caos.
2. Falta cultura ciudadana y apropiación d códigos universales para movilidad y para respeto entre los ciudadanos.

## 8. Evaluación del proyecto.

El resultado del proyecto se evaluará por el cambio de actitud de los miembros de la comunidad frente a las situaciones problemas y por el aporte a las soluciones que como comunidad y como ciudadanos Colombianos demos para la creación de una movilidad segura.



## PROYECTO TRANSVERSAL MOVILIDAD SEGURA 2018. ANEXOS

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS EN MOVILIDAD SEGURA		
<b>Política de Calidad Educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz.</li> <li>✚ Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.</li> <li>✚ Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad.</li> </ul>	
<b>Ley 1503 del 2.011</b>	La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía a nivel de:	
<b>OBJETIVOS :</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Conocimientos</b> sobre la normatividad, reglamentación y señalización.</li> <li>2. <b>Hábitos</b>, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos.</li> <li>3. <b>Corresponsabilidad</b> que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.</li> </ol>	
PROPUESTA DEL MEN: AVANZAR DE LA SEGURIDAD A LA MOVILIDAD SEGURA		
<b>LEY 1503 DE 2.011</b>	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</b>	<b>PROPIA SEGURIDAD:</b>
<b>la finalidad de la Educación Vial:</b>	<b>El reto educativo:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 .Reconocimiento de los Riesgos.</li> <li>2.Disminución de su vulnerabilidad</li> <li>3.Inculcar factores de protección</li> </ol>
<b>Es una óptima seguridad vial</b>	<b>Formar ciudadanos competentes para moverse eficientemente</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD DE LOS OTROS:</b>
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. sumir autónomamente el respeto a la norma.</li> <li>2.Asistir a la autoridad</li> <li>3.Responsabilizarse por el derecho de los otros</li> </ol>
Definir las competencias		
Qué se necesita formar para contribuir con la seguridad vial		
<b>Enfoques</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una educación basada en el respeto y el ejercicio de los <b>derechos humanos</b></li> <li>2. Una educación que reconozca y promueva la equidad e igualdad de género</li> <li>3. Una propuesta pedagógica basada en el <b>desarrollo de competencias</b></li> <li>4. Una propuesta pedagógica de carácter transversal</li> <li>5. Un <b>modelo preventivo</b> de influencia psicosocial</li> </ol>	
<b>De la Persuasión a la Formación</b>		<b>ANEXO 1</b>
<b>Enfoques para la Movilidad Segura</b>		<b>ANEXO 2</b>



<b>COMPETENCIAS EN MOVILIDAD SEGURA</b>			
Movilidad Segura: Ejercer el derecho de circular libremente, procurando conservar la vida y disfrutando del entorno mientras se transita. Actuando responsablemente al asumir y promover el derecho de los otros a la vida, a la vía y a su propio disfrute del entorno	RECONOCER EL ENTORNO		
	MOOVERSE DE DIFERENTES MODOS EN FORMA IDÓNEA		
	VALORAR EN LA MOVILIDAD EL RIESGO Y LA VULNERABILIDAD		
	ASUMIR LA REGULACIÓN		
	CORRESPONSABILIDAD VIAL		
<b>RECONOCER EL ENTORNO</b>			
<b>MOVERSE DE DIFERENTES MODOS EN FORMA IDÓNEA</b>	<i>TRANSICIÓN: CONDUCIDO POR UN MAYOR RESPONSABLE</i>		
	<i>GRADOS 1 a 3: NIÑO QUE CAMINA SOLO</i>		
	<i>GRADO 4 y 5: NIÑO QUE CONDUCE UN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR</i>		
	<i>GRADO 6 y 7: NIÑO QUE UTILIZA TRANSPORTE PÚBLICO</i>		
	<i>GRADO 8 y 9: ADOLESCENTE QUE UTILIZA OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE</i>		
	<i>GRADO 10 y 11: ADOLESCENTE QUE CONDUCE VEHÍCULOS AUTOMOTORES</i>		
<b>EN LA MOVILIDAD VALORAR EL RIESGO Y LA VULNERABILIDAD</b>			
<b>ASUMIR LA REGULACIÓN</b>			
<b>CORRESPONSABILIDAD VIAL</b>			
<b>El modelo preventivo</b>			
<b>Modificar la actitud con respecto a la movilidad segura</b>			
<b>Integración del Modelo preventivo y el Proceso formativo</b>			
<b>COMPONENTES PROCESO FORMATIVO</b>			
<b>MODULACIÓN DE LA ACTITUD</b>	<b>RESIGNIFICACIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>INFLUENCIA SOCIAL</b>	<b>APROPIACIÓN DEL DERECHO A LA INCLUSIÓN</b>
<b>¿USTED COMO ACTÚA?</b>	<b>¿QUÉ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES SE NECESITAN?</b>	<b>DIALOGUEMOS Y ACORDEMOS ENTRE TODOS</b>	<b>PRACTIQUEMOS JUNTOS</b>
<b>TRANSVERSALIDAD DE LA EDUCACIÓN: UBICA LA REFLEXIÓN CRÍTICA, COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA AVANZAR EN EL EJERCICIO DE INTERPRETACIÓN DE LAS REALIDADES CONTEXTUALES</b>			
<b>COMPONENTES DEL PROCESO FORMATIVO</b>			<b>ANEXA 3</b>
<b>Compromisos del Sector Educativo en la implementación de la Ley 1503</b>			
<b>Entidades del sistema educativo</b>	<b>Compromisos</b>		
Ministerio de Educación Nacional	Establecer referentes para la educación para la movilidad. Orientar y apoyar el desarrollo de los programas pedagógicos para la implementación de la enseñanza en educación vial en todos los niveles de la educación básica y media. Garantizar el cumplimiento de las modificaciones requeridas por la Ley 1503, a la Ley 115, en los artículos 13, literal i; artículo 14, literal f; artículo 16, literal K, artículo 30, literal i.		
Secretarías de educación departamental, distrital o municipal	Asesorar a los EE en la implementación de las disposiciones contempladas en la Ley 1503 y las modificaciones a la Ley 115. Promover la formación docente para dirigir e implementar con calidad y pertinencia los proyectos orientados a la educación para la movilidad segura.		
Establecimientos	Implementar las modificaciones necesarias en el P.E.I. y currículo, para dar		



educativos	cumplimiento con las modificaciones a la Ley 115, de acuerdo con los requisitos de la Ley 1503. Garantizar el cumplimiento de los objetivos de los programas en educación vial, contemplados en el Artículo 10 de la Ley 1503.
------------	--

<b>Avances en la implementación de la Educación Vial</b>	<b>ANEXO. 4</b>
--	-----------------

<b>Orientaciones pedagógicas para la movilidad segura</b>
---

En qué momento	Competencia en movilidad	Desempeño	Progresión Curricular	Procesos Asociados	Recursos Didácticos
Grado académico o nivel educativo en el cual se desarrolla el desempeño	Espacio ideal configurado por las cuestiones y los problemas de las actividades y disciplinas relacionadas con la movilidad segura de las personas	Manifestación observable a través de evidencias, para el saber hacer en situaciones cambiantes del entorno.	Las actividades que conforman un desempeño en un grado involucran como fundamento a las de un grado inferior, mostrando la progresión en el desarrollo de la competencia	Relacione entre los desempeños de la competencias en movilidad y con otros estándares o competencias de otras disciplinas educativas	Herramientas disponibles para sustentar o ejemplificar el desempeño

En qué momento	Competencia en la movilidad	Desempeño	Procesos Asociados	Progresión Curricular
Transición	Asumir la regulación	Se orienta en su entorno a partir del reconocimiento de la lógica de la señalización	Artísticas: Me relaciono lúdicamente con la música, las artes visuales y escénicas y lo demuestro partir del desarrollo motoriz corporal	Relaciona el color de las señales con su indicación fundamental

<b>SEMÁFORO</b>	<b>ROJO</b>	Deténgase completamente
	<b>AMARILLO</b>	Vaya lento, este atento
	<b>VERDE</b>	Siga con precaución

En qué momento	Competencia en la movilidad	Desempeño	Procesos Asociados	Progresión Curricular
Primero a Tercero <b>ANEXO. 5</b>	Asumir la regulación	Relaciona la forma, el color, los íconos con la indicación de la señal	<b>Matemáticas:</b> Realizo construcciones y diseños utilizando figuras geométricas bidimensionales	Relaciona la forma de las señales de tránsito, con su color y su indicación
Grado 1 a 3 <b>ANEXO. 6</b>	Asumir la regulación	Relaciona la forma, el color, los íconos con la indicación de la señal	<b>Lenguaje:</b> Expongo oralmente lo que me dicen mensajes cifrados en pictogramas,	Relaciono los signos de las señales de tránsito con su indicación



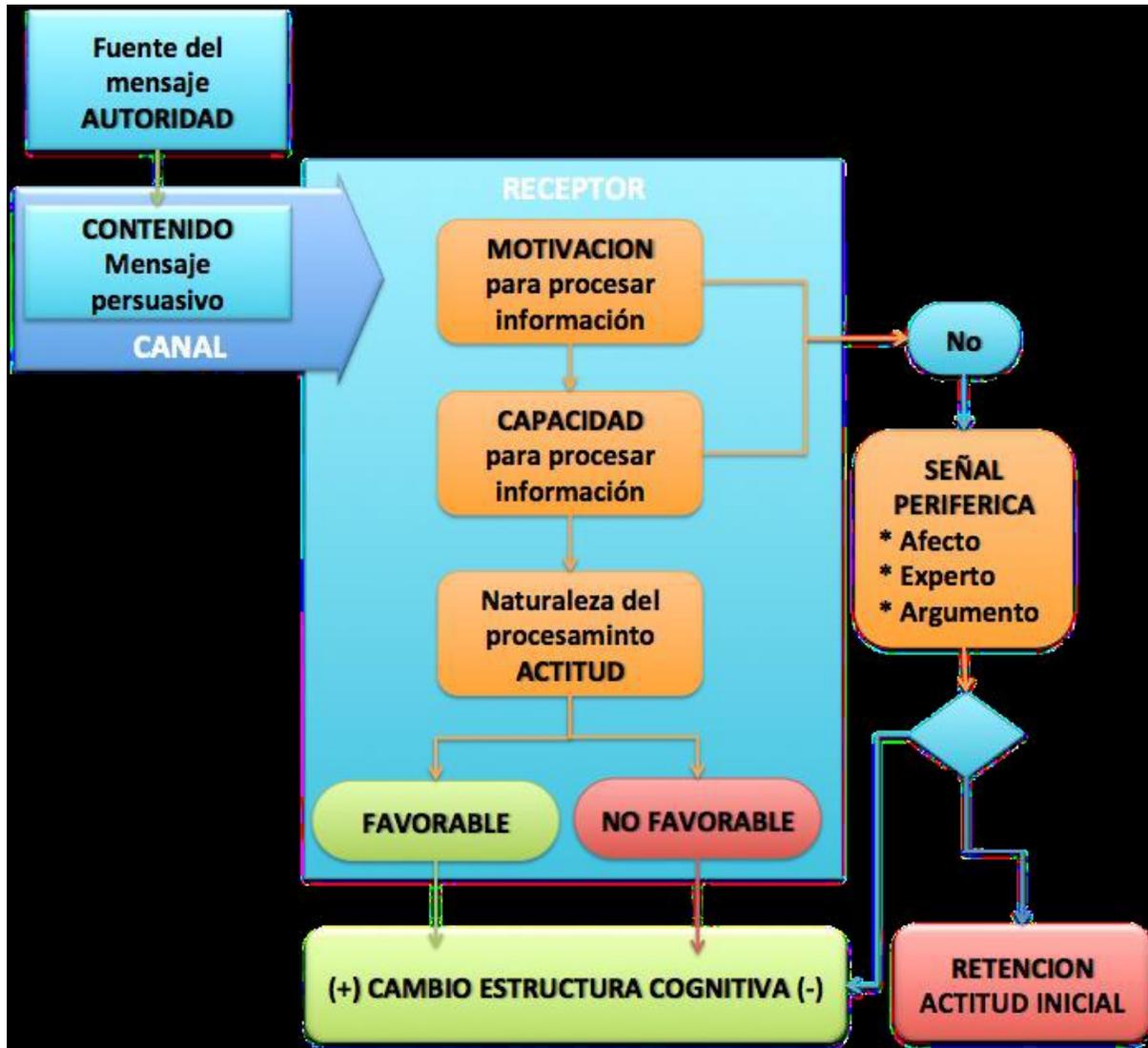
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ  
Decreto 00128 del 28 de enero de 2003  
Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016  
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



<b>Cuarto y Quinto</b> <b>ANEXO. 7</b>	<b>Comprensión del entorno</b>	En mi vehículo puedo navegar de acuerdo a la nomenclatura o rutas viales	jeroglíficos, etc. <b>Ciencias Sociales:</b> Me ubico en el entorno físico y de representación, utilizando referentes espaciales	Comprendo la señalización, informativa de ruta, referencia o nomenclatura.
<b>Guía para los estudiantes de servicio social</b>				
<b>Desarrollar capacidades para conducir un vehículo no automotor, tipo bicicleta:</b>				
Grado 4 y 5:	1.Revisión del vehículo 2.Equilibrio 3.Mirar atrás sin perder el equilibrio 4.Señalización sin salirse del carril 5.Posicionarse en el carril			
Grado 8 y 9:	6.Reconocimiento en el trayecto de puntos críticos 7.Cruce seguro de intersecciones			
1. Revisión del vehículo	<b>ANEXO. 8</b>			
2. Mirar atrás sin perder el equilibrio	<b>ANEXO. 9</b>			
3. Señalización sin salirse del carril	<b>ANEXO. 10</b>			
4. Posicionarse en el carril	<b>ANEXO. 11</b>			



### ANEXO 1. Actitudinal. De la persuasión a la formación

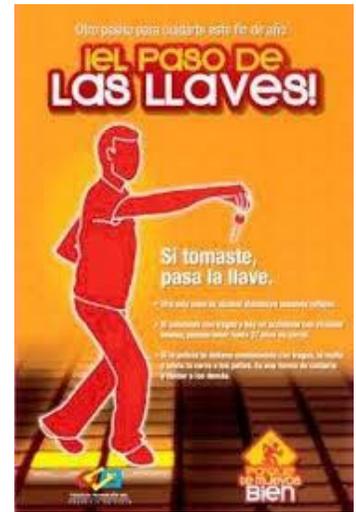




**ANEXO 2. ENFOQUES PARA LA MOVILIDAD SEGURA**



Figura 3. Campaña estrellas negras.





ANEXO 3. COMPONENTES PROCESO FORMATIVO.

COMPONENTES PROCESO FORMATIVO					
ÁMBITOS DE LAS COMPETENCIAS	MODULACIÓN DE LA ACTITUD	RESIGNIFICACIÓN CONCEPTUAL	INFLUENCIA SOCIAL	APROPIACIÓN DEL DERECHO A LA INCLUSIÓN	
	RECONOCER EL ENTORNO	Se guía en el espacio eficientemente a partir de íconos que regulan la movilidad	Comprende el significado de la señalización. La utilidad del mobiliario urbano y el aprovechamiento del espacio público	Propicia en los demás el uso y aprovechamiento adecuado del espacio público mientras transitan por él	Comparte respetuosamente con los demás el espacio público
	CONTROL DE LA VULNERABILIDAD	Reconoce y utiliza adecuadamente los dispositivos de seguridad del vehículo y del conductor	Comprende los principios de la seguridad para cada actor de la vía. Reconoce que en el tránsito su prioridad es mantener la integridad y vida	Transita respetando y haciendo respetar la prelación vial	Prevé los riesgos de la movilidad. Sopesa la vulnerabilidad de las personas ante ellos y su capacidad de reacción.
	MOVERSE DE DIFERENTES MODOS EN FORMA IDONEA	Aprecia las reglas de comportamiento, dependiendo del modo que utiliza para movilizarse	Comprende los principios del movimiento, la cinética y su aplicación en diferentes medios de transporte	Promueve la accesibilidad de todos al espacio público y los medios de transporte	Opta por movilizarse en medios alternativos y masivos de transporte
	ASUMIR LA REGULACIÓN	Respeto las señales para la regulación del tráfico. Acata las indicaciones de la autoridad competente	Reconoce en la infracción su sentido en tanto sanción y reparación social	Asume los medios a su disposición para asistir a la autoridad en diferentes situaciones	Se moviliza bajo criterios de seguridad, cooperación y sostenibilidad
	CORRESPONSABILIDAD VIAL	Aprecia la importancia de armonizar su comportamiento con las normas que garantizan la movilidad	Entiende la importancia de las normas de tránsito como un acuerdo social para la convivencia pacífica	Lidera la realización de acuerdos de convivencia que beneficien la movilidad de todos	Ante una situación conflictiva en el tránsito cede el paso



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ**  
**Decreto 00128 del 28 de enero de 2003**  
**Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016**  
**Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575**

